

REGLAMENTO

II MEDIA MARATÓN BURGOS BULEVAR

1. EL CLUB DE ATLETISMO CAJA CIRCULO-CAPISCOL con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de la Excma. Diputación de Burgos con el patrocinio de CAJA CIRCULO GRUPO IBERCAJA , organiza la **II MEDIA MARATÓN BURGOS BULEVAR**, que se celebrará el día **26 de abril de 2015**, a las **10.00 horas**.

2. La II Media Maratón Burgos Bulevar, es una prueba incluida en el calendario autonómico de la Federación Territorial de Atletismo de Castilla y León, rigiéndose por tanto, según el reglamento de la I.A.A.F. y las normas técnicas de la R.F.E.A., para las competiciones de Pruebas en Ruta.

3. CIRCUITO: La competición se desarrollará sobre un circuito urbano totalmente llano de 21.097 metros. La salida y la llegada se situarán en la Plaza del Rey San Fernando (Catedral de Burgos). El recorrido comienza en la Plaza del Rey San Fernando en dirección a la C/Madrid, para posteriormente dar **dos vueltas al circuito del Bulevar** y finalmente vuelta por la C/Madrid a la Plaza del Rey San Fernando (Catedral de Burgos)
La organización habilitará puestos de **avituallamiento líquido** cada 5 km (5, 10, 15 y 20 kilómetros). Así cómo **avituallamiento líquido y sólido** en meta.

4. HORARIO: La prueba comenzará a las **10.00 horas** de la mañana. El control de llegada se cerrará a las **2 horas y media** después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada.

5. SERVICIO DE DUCHAS Y ASEO PERSONAL: Los corredores dispondrán de un servicio de **ducha y piscina**. En las piscinas municipales de San Agustín (C/ Pza. Dr. Emilio Giménez Heras, S/N).

6. INSCRIPCIONES: Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en 1997 o anteriormente, federados o no, pudiendo participar atletas extranjeros que cumplan con la normativa R.F.E.A. e I.A.A.F.

- **Cuota de Inscripción:**
 - Del 2 de marzo al 19 de abril: **12 Euros**.
 - Del 20 de abril al 23 de abril: **15 Euros**.
- **Pago de Inscripción:**
 - **En la página web:** <http://linumberco.com/mediaburgos15.php>
 - **En persona** (Del 2 de marzo al 18 de abril) realizando el pago en efectivo.
 - ✓ **Deportes Manzanedo.**

7. CATEGORIAS:

- Absoluta (Masculino y Femenino): Todos los corredores.
- Veteranos (Masculino y Femenino): (Se tendrá en cuenta la edad del día de la prueba).
 - Veterano/a A: De 35 a 44 años.
 - Veterano/a B: De 45 a 54 años.
 - Veterano/a C: De 55 en adelante.

8. ENTREGA DE DORSALES Y CHIP: Para la recogida del dorsal y chip deberá presentarse el **resguardo** de la inscripción o **D.N.I.**

- **Sábado 25 de abril**, de 11.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas en el **Polideportivo Lavaderos (C/Lavaderos s/n)**.
- **Domingo 26 de abril**, de 08.00 a 09.30 en la salida.

9. BOLSA DEL CORREDOR: La bolsa del corredor se entregará junto con el dorsal y el chip.

10. PREMIOS: Premios a los tres primeros clasificados de cada categoría. Los premios no son acumulables.

PREMIOS II MEDIA MARATON BURGOS BULEVAR		
CATEGORIA	PUESTO	PREMIO
ABSOLUTO/A:	1º	Trofeo y cheque de 250€ en material deportivo.
	2º	Trofeo y cheque de 175€ en material deportivo.
	3º	Trofeo y cheque de 100€ en material deportivo.
VETERANO/A A:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.
VETERANO/A B:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.
VETERANO/A C:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.

11. CLASIFICACIONES: Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Burgos. Será **DESCALIFICADO** todo corredor que participe sin dorsal en el pecho y chip correspondiente, así como quien no complete el recorrido en su totalidad.

12. VEHÍCULOS: Los únicos **vehículos** autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local para evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los participantes.

13. SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo.

14. ATLETAS EXTRANJEROS: No está permitida la participación de atletas extranjeros, sin licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León salvo que estén empadronados en Castilla y León.

15. Lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por el **juez árbitro**, con arreglo a los reglamentos de la I.A.A.F. y de la R.F.E.A.

16. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, **aceptan el presente reglamento**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.